

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1332/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DE LA CONVOCATORIA Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", CON ID N.º 475.104

Fernando de la Mora, 12 de septiembre de 2025

VISTO:

La Providencia del Viceministerio de Administración y Finanzas, a través del cual remite el Memorándum DUOC N.º 302/2025 de fecha 12 de septiembre de 2025, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual solicita vía resolución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, la autorización de inicio de la convocatoria y la designación de administrador de contrato para la Licitación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Cubiertas para el Ministerio de Desarrollo Social", con ID N.º 475.104.

CONSIDERANDO:

Que, las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N.º 2264 de fecha 01 de agosto de 2024.

Que, conforme a lo dispuesto en el "Art. 59 - Administrador del Contrato" de la Ley N.º 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Que, en virtud a lo establecido en el "Art. 102 - Designación del Administrador de Contrato" y el "Art. 103 - Funciones del Administrador de Contrato" del Decreto reglamentario N.º 2264/2024.

Que, las disposiciones normativas contempladas en la Ley N.º 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y su Decreto Reglamentario N.º 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025.

Que, las prescripciones previstas en la Ley N.º 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social" y su Decreto reglamentario N.º 367/2018.

Que, es facultad del Ministro, dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la institución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º

Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", con ID N.º 475.104.

Artículo 2º

Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 3º

Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, a la realización de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", con ID N.º 475.104, como así también a contestar las consultas que en el marco de la presente convocatoria sean planteadas, emitir resoluciones y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.

Abg. Fernando Zárate Meléndez
Secretario General
Secretaría General - MDS

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1332/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DE LA CONVOCATORIA Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", CON ID N.º 475.104

-2-

- Artículo 4º** Designar al señor **Fredys Waldemar Agüero Mendoza**, con C.I.C. N.º 2.058.959, como Administrador de Contrato del presente procedimiento de contratación.
- Artículo 5º** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro




Abg. Fernando Zárate Melgarejo
Secretario General
Secretaría General - MDS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abg. Fernando Zárate Melgarejo
Secretario General
Secretaría General - MDS